

La viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Miriam Rabaneda, ha visitado hoy la residencia El Valle

La Comunidad de Madrid cuenta con unos 4.000 menores protegidos, el 40 % en centros de acogida

- El 60 % de los menores protegidos viven con familias madrileñas gracias al acogimiento familiar
- Rabaneda ha destacado la importancia de ofrecer a los menores una vida lo más normalizada posible, prestándole todos los apoyos materiales y afectivos

17 de agosto de 2018.- La Comunidad de Madrid cuenta con unos 4.000 menores con algún tipo de protección (guarda o tutela) y de ellos, un 60 % viven con familias madrileñas, gracias al acogimiento familiar, mientras que el 40 % restante se encuentra en centros de acogida residencial donde reciben una atención integral y específica según sus necesidades.

La viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Miriam Rabaneda, ha visitado hoy la residencia El Valle, en Madrid, con capacidad para 39 niños de entre 0 y 10 años que están bajo el sistema de protección de la Comunidad de Madrid. El Gobierno regional dispone de una Red de Atención a Menores que cuenta con 83 centros y 1.625 plazas para atender a los pequeños.

Rabaneda ha señalado que el objetivo de la Comunidad de Madrid “es ofrecer un proyecto individualizado e integral a estos menores, que han vivido situaciones familiares especialmente difíciles” y, por ello, “además de asumir su tutela, queremos ofrecerles una vida lo más normalizada posible, continuando su formación escolar, prestándoles todos los apoyos materiales y afectivos”.

Así, según ha indicado la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, desde los centros de esta red se impulsan programas de carácter social, educativo y laboral, con el fin de que el menor vaya creciendo en un entorno estable, protegido y seguro y siempre con un trabajo orientado a la recuperación de la convivencia familiar, si es posible.

APUESTA POR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR

En este sentido, ha indicado que desde el Gobierno regional, se impulsan los programas de acogimiento familiar “porque estamos firmemente convencidos de que la familia es el lugar idóneo para que un menor crezca y se desarrolle en

integridad, recibiendo la atención que precisa, el cariño y la protección que una familia ofrece”.

No obstante, el acogimiento familiar no siempre es posible y, en este caso, el Gobierno regional cuenta con una red de centros con distintas tipologías de recursos, en función de la edad y las circunstancias de cada menor: residencias de primera infancia, hogares, pisos de adolescentes, recursos específicos de discapacidad o trastornos de conducta, etc.

“Como hemos podido ver, en estos centros se ofrece atención integral y especializada, reflejo del firme compromiso que la Comunidad de Madrid tiene con las personas que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, como son los niños y, en especial, aquellos menores que cuentan con algún tipo de medida de protección”, ha añadido Rabaneda.

Finalmente, ha recordado que el Gobierno regional ha aprobado en la presente legislatura la Estrategia de Apoyo a la Familia y el Plan de Infancia y Adolescencia, “unas iniciativas donde todo el Gobierno regional está implicado para que la atención a menores y a sus familias esté en el centro de nuestra acción del día a día, porque ellos son el futuro de nuestra sociedad”.